



20253030716761

Bogota - D.C., Domingo, 08 de Junio de 2025

Señores

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SANTA ROSA DE OSOS

sectransito@santarosadeosos.gov.co

Asunto: Traslado Radicado MT No 20253030809412

Reciban un cordial saludo en nombre del Grupo de Relación Estado – Ciudadano.

De acuerdo a la Constitución Política de nuestro país, la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”; y el Decreto 087 de 2011 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Transporte, y se determinan las funciones de sus dependencias” no es una función del Ministerio de Transporte otorgar información de la cual no es competente o realizar trámites que no son de su conocimiento.

Por tanto, muy respetuosamente le remitimos la petición realizada por el señor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA correo electrónico notificaciones@gha.com.co , solicitando información del vehículo de placas TTG200.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado.

Del anterior traslado se le ha informado al peticionario vía correo electrónico.

Cordialmente,

GRUPO RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO



Transporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Avenida la Esperanza Calle 24 No. 62- 49

Complejo Empresarial Gran Estación 2, Costado Esfera Pisos 9 y 10

Bogotá – Colombia

Anexos: 11 archivos

JAER